

**MEMORIA ANUAL DEL MÁSTER EN
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
CURSO 2018-19**



UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS



DATOS IDENTIFICATIVOS

Información del Título	
Denominación del título: Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad Fernando Pessoa Canarias	
Año de verificación:	2016
Año de implantación:	Curso 2017-18
Curso de la memoria	Curso 2018-19
Año de acreditación	2020
Enlace web al Título: https://www.ufpcanarias.es/M0001	
Correo electrónico del responsable: acreditacion@ufpcanarias.es	

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

1. Datos de Matrícula

1.1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2017-18	2018-19
Plazas ofertadas	50	50

1.2 Número de alumnos matriculados

	2017-18	2018-19
Plazas ofertadas	50	90
Nº de matriculados	18	28
Nº de grupos	1	1

1.3 Renovaciones de matrículas

De los 18 estudiantes totales del curso 2017-18 en el Máster en Psicología General Sanitaria, ningún estudiante tituló en ese curso. En el curso 2018-19 renovaron su matrícula el 100 % de estos estudiantes (18).

1.4 Vía de acceso a los estudios

Los criterios de admisión aplicados son los que aparecen en la memoria verificada y garantizan que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación:

1. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 50, en el curso 2018-19, el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Máster en Psicología General Sanitaria es de 29, respetando el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
2. Los criterios de admisión para al Máster en Psicología General Sanitaria son los establecidos en el apartado C del Anexo de la Orden ECD/1070/2013,

Criterios de Admisión

El Máster en Psicología General Sanitaria va dirigido a un perfil de profesionales interesados en el ejercicio de la psicología en el ámbito sanitario y que, tal y como se establece en el apartado C del Anexo de la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, será un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria, la posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología unida, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

Podrán acceder a los estudios conducentes a la obtención de la titulación en Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, que habilita para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario el alumnado que esté en posesión de las titulaciones siguientes:

- Titulado universitario oficial de Grado en Psicología
- Titulado Universitario oficial de Licenciado en Psicología obtenido conforme a anteriores sistemas de educación universitaria.
- Titulación extranjera de educación superior homologada o equivalente a los correspondientes títulos españoles oficiales de Grado en Psicología, sin necesidad de homologación de dicho título, previa comprobación de que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.

De acuerdo con la orden ECD/1070/2013 los criterios empleados para validar los 90 créditos sanitarios previos a la realización del Máster serán los siguientes:

Para los Graduados en Psicología, se validarán como créditos sanitarios los correspondientes a:

- Materias básicas de la Rama de Ciencias de la Salud
- Materias vinculadas a Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y Psicobiología

- Itinerarios, menciones o materias optativas cualificadas por su vinculación a la Psicología Clínica, Psicología de la Salud o Psicología Sanitaria.
- Prácticum, cuando sea el caso
- TFG realizado en el ámbito de la Psicología Clínica, de la Salud o Sanitaria

Para los Licenciados en Psicología, se validarán como créditos sanitarios los correspondientes a:

- Materias vinculadas a Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y Psicobiología
- Especialidades, itinerarios, opciones intracurriculares o materias optativas de Psicología Clínica, Psicología de la Salud o Psicología Sanitaria.
- Prácticum de las áreas relacionadas con la Psicología Clínica y la Neuropsicología

En el reconocimiento de los 90 créditos de carácter sanitario de licenciados/graduados, no podrán considerarse los créditos de formación complementaria obtenidos en formación de posgrado que cumpla los requisitos establecidos en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

Tipos de acceso y número de estudiantes:

Vía de acceso	Nº
Título Oficial Universitario de Grado en Psicología	23
Título Universitario Oficial de Licenciado en Psicología	5

1.5 Aplicación de la normativa académica del título

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen, se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, en función de los siguientes criterios:

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas oficiales, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel académico o superior, en el contexto nacional o internacional.
2. De acuerdo a la normativa vigente, los alumnos que hayan cursado un máster oficial en Universidades españolas podrán solicitar el reconocimiento de hasta 36 créditos (40% del total).

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.

4. El director del Máster apoyándose en el grupo de coordinación del título podrá reconocer créditos hasta un máximo del 15% y un mínimo de 2.5%, a través de la experiencia profesional acreditada del estudiante, especificando las competencias, habilidades y destrezas reconocidas por estos motivos, y su incorporación al expediente académico del alumno. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En el curso 2018-19, 2 estudiantes del Máster en Psicología General Sanitaria obtuvieron algún reconocimiento de créditos, aprobados por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos (CTR). Se adjunta en el ANEXO I la tabla de las asignaturas a las que se aplica reconocimiento de créditos, con titulación, asignatura y Centro de origen. A continuación, se refleja la tabla con el nº de estudiantes y ECTS reconocidos en el curso 2018-19.

	Cred Matriculados	Cred Ord Matriculados	ECTS Reconocidos
1	60,0	57,0	3
2	60,0	57,0	3

1.6 Titulados

	2017-18	2018-19
Titulados	0	17

1.7 Tutorías

Organizadas, diseñadas y estructuradas bajo el marco del VII CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE UNIVERSIDADES PRIVADAS, CENTROS UNIVERSITARIOS PRIVADOS Y CENTROS DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/14/pdfs/BOE-A-2019-13119.pdf>) y de la NORMATIVA INTERNA de la UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA - CANARIAS (<https://ufpcanarias.es/Normativa>)

Dicho lo anterior, cabe puntualizar que el cómputo de horas de tutorías resulta en media hora de tutoría por cada hora de clase presencial.

Y, con respecto a la aplicación práctica de las tutorías, cabe precisar el lugar, el momento y la forma:

- Se realizan en el despacho docente correspondiente e indicado previamente por el profesor.
- Se realizan en el periodo estipulado por cada profesor al principio de curso y dispuesto en el espacio habilitado de la plataforma virtual de la asignatura.
- Los profesores se encuentran en el despacho indicado durante el periodo estipulado, independientemente de que los alumnos hayan solicitado tutoría o no.
- Se realizan según la filosofía de que no son clases particulares, sino aclaraciones puntuales a dudas concretas surgidas después de que el alumno en cuestión haya intentado resolver el problema o responder la actividad en cuestión. Así, la duración media de una sesión de tutoría es de 5-15 minutos para cada alumno.
- Las tutorías de una asignatura pueden solapar su periodo de atención presencial estipulado con el horario de clase de alguna otra asignatura, en cuyo caso, el profesor que atiende la tutoría proporciona al alumno en cuestión un documento formulario que el alumno debe entregar al profesor docente que corresponda. Este documento formulario está a disposición de todo docente en la Secretaría de la UFPC.

CASUÍSTICA

- Entre las excepciones a lo antedicho, se encuentran las debidas a profesores que comparten asignaturas. Estos tienen libertad para distribuir sus horas de tutorías de manera uniforme a lo largo del semestre (cada semana las mismas horas) o de manera desigual (sólo en las semanas en las que imparten clase, en este caso, dedican el número de horas necesarias para que el cómputo global de horas sea el mismo que si las tuvieran repartidas de manera uniforme a lo largo del semestre).
- Cualquier cambio puntual en el periodo estipulado para tutorías, es comunicado por el docente con una semana de antelación en clase y en el tablón de la plataforma virtual de la asignatura.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Información y transparencia

En la información pública con respecto a la titulación, se indican cuestiones relativas a la memoria de verificación del Máster. Aunque, como se menciona en el apartado anterior, la web de la Universidad está en pleno crecimiento, ya que se van implantando cuestiones paulatinamente.

Específicamente, se incluye un apartado con los datos programa de la asignatura, donde se indica la denominación y código del título, los ECTS totales, el nivel MECES al que pertenece, la rama a la que se adscribe el título, la modalidad en la que se imparte y el idioma, las plazas disponibles y el Centro al que se vincula y su publicación en BOE <https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/30/pdfs/BOE-A-2017-5946.pdf>

DATOS DEL PROGRAMA
Código: M0001
Nivel: MECES 3 / EQF 7
Duración: un año y medio a tiempo completo
Créditos: 90 ECTS
Modalidad: Presencial
Rama: Ciencias de la Salud
Plazas: 50

Además, en la web del título, está disponible la información relevante del mismo:

- Descripción del título: con el objetivo del mismo y las salidas profesionales
- Competencias: se incluye un apartado de competencias básicas, generales, específicas y transversales.
- Plan de estudios: se indica una descripción del plan de estudios diferenciada en cursos y semestres. Desde este apartado se pueden acceder a las guías docentes del presente curso.
- Requisitos de acceso: se describen los requisitos imprescindibles para acceder a la titulación

En la web de la Universidad, está disponible la información sobre las normativas de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de evaluación, estatutos de los estudiantes, Sistema Interno de Garantía de la Calidad y otras normativas de interés para los estudiantes. No obstante, en la actualidad se está trabajando para ampliar las cuestiones relativas al Máster en la página Web de la Universidad.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

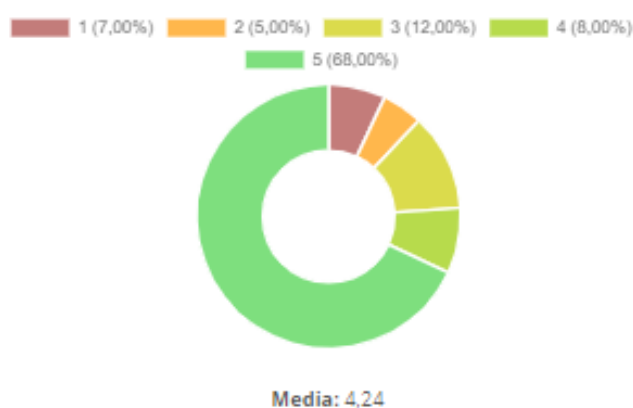
3.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

En el curso 2018-19 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: El objetivo específico de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente e indicadores sobre la calidad de sus actuaciones.
- Procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico: El objetivo específico este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia y otros indicadores relativos a la titulación.
- Procedimiento para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título: El objetivo de este procedimiento, es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el título y establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios de la Universidad.
- Procedimiento para la información pública: su objetivo es establecer hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte, para el conocimiento de sus grupos de interés.

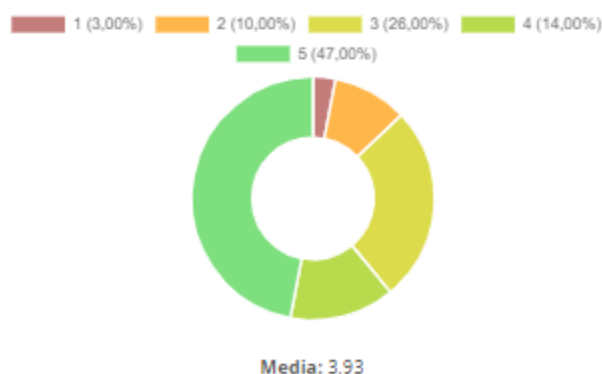
3.2 Resultados de satisfacción del curso 2018-19

Satisfacción general con la docencia del Título

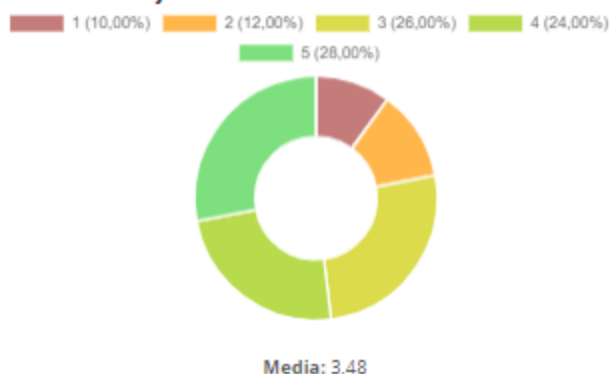




Satisfacción con la Asignatura



Porcentaje de satisfacción General con la UFP



Criterio 4. Personal académico

4.1 Datos del profesorado

Las categorías del personal docente e investigador de las universidades privadas, son definidas por el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, Centros universitarios privados, y centros de formación de postgraduados. En el artículo 9 del mencionado convenio, se establece la siguiente clasificación para el PDI:

Artículo 9.º Clasificación del personal.

El personal comprendido en el ámbito de aplicación del presente convenio se clasificará en los siguientes grupos, subgrupos profesionales y niveles:

Grupo I: Docentes.

a) Facultades o Escuelas Técnicas Superiores:

- Nivel I: Doctor responsable de Planes de Estudio de diversos Grados y Master universitarios de un mismo centro o facultad.

- Nivel II: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación y responsable de una titulación académica.
- Nivel III: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación.
- Nivel IV: Doctor no acreditado.
- Nivel V: Titulado universitario no Doctor.
- Nivel VI: Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente.

b) Escuelas universitarias o centros de Educación Superior:

- Nivel I: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación responsable de un Plan de Estudios.
- Nivel II: Doctor dedicado docencia y/o investigación.
- Nivel III: Titulado no Doctor.
- Nivel IV: Titulado que colabora con profesores de niveles superiores.

c) Profesores especiales.

Nivel I: titulado que colabora temporalmente en la docencia al amparo de un convenio de colaboración suscrito entre universidades o escuelas universitarias.

Profesorado	Curso 2018- 2019
Nº Total de profesorado que han participado en la docencia del título en Psicología	9
Nº Total de doctores	6
Nº Profesor Director	0
Nº Profesores Agregado	
Nº Profesores Adjuntos	4
Nº Profesores Asociados	2
Nº Profesores Ayudantes	3

En el curso 2018-19, quedaron desiertas de estudiantes algunas asignaturas optativas, por los que algunos de los perfiles docentes, aunque son personal docente de la Universidad que participa en otras titulaciones, no participaron en el Máster en este curso y no se contabilizan en el anterior cuadro.

4.2 Participación del profesorado en proyectos, congresos, seminarios y jornadas

PROPUESTAS/PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Se plantean las siguientes líneas de investigación:

- Cáncer de mama. Interdepartamental.
- Violencia de género (Tutoras: Dña. Jennifer de Jesús y Dra. Sarai Sosa).
- Neuropsicología (Tutor: Dr. José Barroso).
- Trastornos del estado de ánimo (Tutora: Dra. Lilisbeth Perestelo).
- Trastornos de ansiedad (Tutora: Dra. Lilisbeth Perestelo).
- Atención centrada en la persona y toma de decisiones compartida en salud mental (Tutora: Dra. Lilisbeth Perestelo).
- Trastornos de la conducta alimentaria, obesidad y sobrepeso (Tutora: María Luisa Álvarez).
- Procesos psicológicos relacionados con cambios en la salud, la dependencia funcional y la muerte (Tutora: Dra. Paula Barraza).
- Crisis vitales (madurativas, situacionales, accidentales) y afrontamiento. Estrés subjetivo. Crecimiento postraumático (Tutora: Dra. Paula Barraza).
- Procesos agudos y crónicos de enfermedad (p.ej. cáncer). Diagnóstico, toma de decisiones sobre inicio, mantenimiento y cese de tratamientos. Cambios y afrontamiento personal y familiar (Tutora: Dra. Paula Barraza).
- Final de vida, muerte y duelo. Organización de cuidados, mediación familiar y disyuntiva hospitalización versus domicilio. Duelo preparatorio y duelo anticipado. Claudicación familiar. Agonía. Conflictos éticos en el final de la vida. Elaboración de la pérdida: normalidad, complicaciones, psicopatología asociada (Tutora: Dra. Paula Barraza).
- Acoso escolar y de género (Tutora: Dra. Sarai Sosa).
- Neuropsicología (reserva cognitiva, envejecimiento normal y patológico) (Tutora: Dra. Yaiza Molina).
- Apego al lugar del trabajo (Tutor: D. Kenji Frohn).
- Psicología ambiental (Tutor: D. Kenji Frohn).

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (DISTINTA A ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS EN REVISTAS, QUE NO ESTÁN VINCULADOS A DEPARTAMENTO, SINO A FACULTAD)

- COMUNICACIONES O PÓSTERS A CONGRESOS:
 - Autores: Nira Cedrés; Alejandra Machado; **Yaiza Molina**; Patricia Díaz-Galván; Juan Andrés Hernández-Cabrera; Jose Barroso; Eric Westman; Daniel Ferreira. Título: Subjective cognitive complaints above and below the age of 60: differential associations with neuroimaging and other clinical features. Nombre

del congreso: International Neuropsychological Society 2018 Mid-Year Meeting.
Ciudad de celebración: Praga, República Checa. Fecha de celebración:
18/07/2018-20/07/2018. Entidad organizadora: INS. Tipo de publicación:
Comunicación oral.

- PARTICIPACIÓN EN COMITÉS ORGANIZADORES CURSO 2018-2019:
 - El profesor Kenji Frohn participó como miembro del comité organizador en el **XV Congreso Internacional de Psicología Ambiental –PSICAMB**. Lugar de celebración: Universidad de la Laguna. Fecha de celebración: 16-19 de julio de 2019.

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN NO COMPILADOS EN PUBMED

- Calvo-Francés, F. y **Barraza-Illanes, P. A. (2019)**. Differential effects of the different Short Self-Applied Relaxation Therapy (SART) components on anxiety, activation and stress. *Studies in Psychology*, 40(2), 419-442. doi: 0.1080/02109395.2019.1585166

CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS

- Para alumnos del máster:
 - Seminario de formación en revisión bibliográfica sistemática. Fecha de celebración: 09/11/2018
- Para el profesorado:
 - Seminario de formación en revisión bibliográfica sistemática. Fecha de celebración: 09/11/2018

4.3 Cursos de formación PDI

SESIONES FORMATIVAS NECESARIAS PARA LOS DOCENTES UFPC CURSO 2018-2019					
SESIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	FECHAS, HORAS Y LUGAR	LUGAR	CONTENIDO	RESPONSABLE
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SISTEMÁTICA	5 horas	9 de noviembre 16:00 a 21:00	Aula 1	Seminario de formación en revisión bibliográfica sistemática	Lilisbeth Perestelo

CRITERIO 5. Prácticas externas y Trabajo de Fin de Máster

5.1 Prácticas externas

El Máster en Psicología General Sanitaria cuenta con 30 ETCS de prácticas externas, que se en dos bloques en semestres consecutivos de 15 ECTS cada uno.

En el curso académico 2018-19, el total de estudiantes del Máster (46) realizaron las prácticas externas. El primer bloque de prácticas externas, corresponde con los estudiantes del primer curso del Máster, y el segundo bloque, a los estudiantes del segundo curso del Máster.

Para el desarrollo de los las Practicas Externas, la Universidad Fernando Pessoa Canarias ha realizado convenios de prácticas con distintas entidades, públicas y privadas, del área de la psicología general sanitaria:

TÍTULO	EMPRESA-ENTIDAD
Máster en Psicología General Sanitaria	Residencia Geriátrica de Agüimes
	CSS Artenara
	CSS Arucas
	CSS El Pino
	CSS El Sabinal
	Queen Victoria
	Residencia Taliarte
	Residencia Taliarte (Pabellón Norte)
	Residencia San Lorenzo
	San Nicolás de Bari
	San Vicente de Paúl
	Santa Brígida
	CAMP Reina Sofía
	CAMP San José de las Longeras
	CAMP Obispo Padre Cueto
	CAMP El Tablero
	CDRPS Mini-residencia I y II El Pino
	Mini-residencia San Juan de Dios
	Mini Residencia San Lorenzo I y II
	Quinta Médica de Reposo
	Centro Ocupacional y Servicio de Familia de Sta. María de Guía
	Asociación COMPSI
	Proyecto Hombre
	Centro Psicoterapéutico Carlos Lamela
	Asociación Gull-Lasègue



TÍTULO	EMPRESA-ENTIDAD
	Cruz Roja Las Palmas
	Centro de Psicología y Psicoterapia Andares
	Centro Psicológico Diálogos Opciones
	Centro de Psicología Clínica y de la Salud
	Asociación Española contra el Cáncer
	Aldeas Infantiles
	Centro de Orientación, diagnóstico y tratamiento psicológico
	Apsi-Centro de aplicaciones psicológicas
	Fiapsi-Centro de formación, investigación y aplicaciones psicológicas
	Centro Yrichen
	Asociación SUMAS
	Neo Psicólogos
	Centro Multidisciplinar Equilibrio
	Instituto Fénix de Psicología
	Clínica del Carmen
	Instituto Psicología Emocional
	Gabinete de Psicología IMH
	Centro Cleho
	Fundación COF
	NEPSA rehabilitación Neurológica
	Centro CIVITAS
	Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de la Toxicomanía
	ASIDMA Unidad de memoria
	San Juan de Dios
	Instituto Gestalt de Canarias
	Instituto Municipal Toxicomanía Gáldar

Los dos bloques prácticos se desarrollan con normalidad. Para ello, la Coordinadora de Prácticas Externas del Máster en Psicología General Sanitaria, oferta las plazas vacantes en cada Centro, al inicio del curso, y es el estudiante el que, por orden de preferencia, se inscribe en los diferentes Centros ofertados (escribe cinco opciones).

Recogido el documento de solicitud, con las preferencias de los estudiantes, se realiza la distribución entre los Centros con convenio y se publica el listado provisional de distribución de estudiantes. Después de la publicación de este listado, se establece un periodo de reclamación, que culmina con la resolución de la Coordinación de Prácticas, y con la publicación del listado

final de distribución de Centros en la plataforma virtual, y el listado con la adjudicación de tutores internos y externos de cada estudiante. En caso de empate los estudiantes son seleccionados por expediente académico.

Una vez culminado el proceso de adjudicación de plazas, la Universidad, hace llegar a los Centros el listado con los datos y el número de estudiantes que asistirán al Centro, y los tutores internos de la Universidad que contactarán con ellos durante ese periodo.

Antes del comienzo de las prácticas externas, los estudiantes reciben una semana de seminarios, dónde además de la formación correspondiente se les explica cuál será su proceso en las prácticas.

En los diferentes Centros con convenio, existe la figura del tutor externo, que se trata de un tutor asignado por la entidad colaboradora, encargado de organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo. El tutor externo, supervisa las actividades que realizan los estudiantes y orienta para un desarrollo efectivo del aprendizaje. Además, los tutores facilitan y aportan su ayuda a los tutorizados, en aquellas cuestiones que surgen fruto del desempeño de las actividades que realiza.

En cada curso académico, **el tutor externo** recibirá con suficientemente tiempo de antelación la siguiente información:

- Guía docente del Prácticum, con los contenidos y objetivos a alcanzar por los estudiantes.
- Listado de estudiantes que asistirán al Centro o Unidad.
- Periodos de prácticas, fecha de comienzo y fin del ciclo.
- Listado de firmas de asistencia
- Documento de evaluación de la práctica del estudiante.
- Otros documentos: certificación negativa de delitos sexuales, etc.

El tutor externo, debe estar en continuo contacto con el tutor interno de la Universidad, que será un docente de la titulación que desempeña su actividad en el ámbito, siendo el enlace entre el centro de prácticas y la Universidad. Durante el periodo de prácticas externas, el estudiante estará acompañado en todo su proceso por el seguimiento de su tutor interno, con el que podrá contactará para tener su seguimiento, y para cualquier incidencia del periodo.

Las funciones de los tutores internos, están encaminada a velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante. Tendrá acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función, además

estará en contacto con los estudiantes que les han sido adjudicados ya sea a través de la plataforma virtual con foros, mails, como con tutorías presenciales.

Los **tutores internos** recibirán la siguiente información antes de comenzar el periodo de prácticas:

- Periodo de prácticas, fecha de comienzo y fin de ciclo.
- Listado de estudiantes adjudicados para su seguimiento.
- Hoja de evaluación de la memoria de prácticas.
- Manual para la memoria final de prácticas del estudiante.

Al finalizar el periodo de prácticas externas, el Centro debe enviar la nota del estudiante y su hoja de asistencia al tutor interno. El tutor interno publicará las notas finales de las prácticas, bajo los siguientes sistemas de evaluación:

- Evaluación de la actividad presencial llevada a cabo en las prácticas externas por tutor académico externo.
- Evaluación de la memoria final de prácticas externas.
- Participación activa en foros y seminarios.

En el curso académico 2018-19, 46 estudiantes del Máster en Psicología General Sanitaria realizaron las prácticas externas. A continuación, se presenta el cuadro con el desarrollo de cada periodo de prácticas externas, donde se especifica el número de estudiantes por centro y periodo en el que se realizó las prácticas externas.

PRÁCTICAS EXTERNAS 1 MPGS (2018-2019)

Periodo de Febrero-Agosto 2019	
CENTRO	Relación de alumnos por Centro
Centro Socio Sanitario el Pino	3
Centro Psicoterapéutico Carlos Lamela	6
Asociación Gull-Lasègue	1
Centro de Orientación, diagnóstico y tratamiento psicológico	1
Apsi-Centro de aplicaciones psicológicas	3
Centro Yrichen	1
Neo Psicólogos	1



Centro Multidisciplinar Equilibrio	1
Instituto Fénix de Psicología	1
Gabinete de Psicología IMH	1
Centro Cleho	1
Fundación COF	1
ASIDMA Unidad de memoria	1
San Juan de Dios	1
Instituto Gestalt	4
Instituto Municipal Toxicomanía de Gáldar	1

PRÁCTICAS EXTERNAS 2 MPGS (2018-2019)

Periodo septiembre 2018-febrero 2019	
CENTRO	Relación de alumnos por Centro
Centro Socio Sanitario el Pino	1
Centro Psicoterapéutico Carlos Lamela	4
Asociación Gull-Lasègue	1
Asociación SUMAS	1
Apsi-Centro de aplicaciones psicológicas	2
Centro Yrichen	1
Neo Psicólogos	1
Centro Multidisciplinar Equilibrio	1
Centro de Psicología Emocional	5
Fiapsi-Centro de formación, investigación y aplicaciones psicológicas	1

5.2 Trabajo de Fin de Máster

En el curso 2018-19, un total de 17 estudiantes presentaron su Trabajo de Fin de Máster. Los estudiantes pudieron elegir el tipo de trabajo que realizarían de los que, el 58,8% de los

estudiantes eligió realizar un trabajo de investigación de revisión bibliográfica sistemática y el 41,2 eligió realizar un trabajo de investigación de evidencia empírica.

El 100% de los estudiantes se han matriculado por primera vez en el TFG, y el 94,4% lo aprueba en la primera matrícula. El 5,6% de estudiantes no presentan su trabajo en el curso 2018-19, correspondiendo al 100% de aprobados los estudiantes que finalmente presenta su trabajo. Se presenta en el ANEXO III Informe anual de decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UFPC sobre el Trabajo de Fin de Título (curso académico 2018-2019).

A continuación, se presenta el cuadro de tipos de trabajos realizados por los estudiantes en el curso 2018-19 y su título.

Tipo de trabajo	Título
revisión bibliográfica sistemática	Revisión sistemática: El rendimiento cognitivo en personas con fibromialgia. Influencia de otras variables.
	Intervención psicológica en el Deterioro Cognitivo Leve: una revisión sistemática
	Relación entre factores psicosociales estresantes y demencia: una revisión sistemática
	Consecuencias psicológicas del uso de videojuegos en adolescentes y adultos jóvenes
	El apego afectivo en las mujeres víctimas de violencia de género
	Factores de riesgo asociados al duelo complicado en muertes violentas e inesperadas: una revisión sistemática
	Comorbilidad entre la Bulimia Nerviosa y el Trastorno Límite de la Personalidad. DBT como posible tratamiento complementario para la Bulimia Nerviosa: una revisión sistemática
	Intervención psicológica para la dermatitis atópica: una revisión sistemática.
	Terapia de exposición narrativa para el tratamiento del trastorno de estrés postraumático: una revisión sistemática.
	Necesidad del psicólogo en las enfermedades crónicas, EPOC: Revisión Bibliográfica Sistemática.
Evidencia empírica	Estudio sobre el nivel de ansiedad en muestra de estudiantes de 1º de psicología
	Investigación de las experiencias traumáticas de los afectados por los incendios forestales en Gran Canaria
	Indicadores significativos a considerar en la intervención en TEA
	Fibromialgia: un estudio sobre los factores psicosociales que influyen en la calidad de vida en relación con la salud de pacientes con fibromialgia en España.
	Ansiedad ante la muerte e Inteligencia emocional en estudiantes de enfermería: comparación entre las universidades de Gran Canaria.
	Inteligencia emocional y depresión en mujeres adolescentes y adultas con trastorno de la conducta alimentaria.
	Impacto de las experiencias traumáticas en la identidad, visión del mundo y afrontamiento. El caso de una víctima de violencia de género.

CRITERIO 6. Indicadores de Rendimiento.

6.1 Tasas del título

	M.V	2017-18	2018-19
Tasa de rendimiento	-	86,9 %	98,8%
Tasa de eficiencia	85%	-	100%
Tasa de abandono	8%	-	-
Tasa de Graduación	80%	94,40%	-

6.2 Tasas por asignaturas

Curso	Asignatura	% de estudiantes que se matriculan por primera vez	% de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Primer Curso	Fundamentos científicos y profesionales en Psicología Sanitaria	100	89,3	89,3	100	0	0
Primer Curso	Evaluación y diagnóstico en la adultez y vejez	100	89,3	89,3	100	0	0
Primer Curso	Intervención psicológica en la infancia y adolescencia	100	89,3	89,3	100	0	0
Primer Curso	Intervención psicológica en la adultez y la vejez	100	89,3	89,3	100	0	0
Primer Curso	Rehabilitación neuropsicológica	100	89,3	89,3	100	0	0
Primer Curso	Entrenamiento en habilidades básicas del	100	100	100	100	0	0



Curso	Asignatura	% de estudiantes que se matriculan por primera vez	% de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
	psicólogo general						
Primer Curso	Prevención y promoción de la salud	100	100	100	100	0	0
Primer Curso	Prácticas externas 1	100	96,4	96,4	100	3,6	0
Primer Curso	Intervención en problemas de familia, pareja y sexualidad	100	100	100	100	0	0
Primer Curso	Psicooncología	100	100	100	100	0	0
Primer Curso	Evaluación y diagnóstico en la infancia y adolescencia	100	89,3	89,3	100	0	0



UNIVERSIDAD
FERNANDO PESSOA CANARIAS
Scientia et Audacia

ANEXOS

ANEXO I.

Tabla a. Asignaturas a las que se aplica reconocimiento de créditos, con titulación, asignatura y Centro de origen.

Nombre	Titulación de origen	Centro	Nº de ECTS reconocidos	Asignatura del Máster	Tipología de ECTS
Máster propio Psicooncología y Cuidados Paliativos	Máster propio	Universidad Complutense	3	Psicooncología	OP
Máster propio Psicooncología y Cuidados Paliativos	Máster propio	Universidad Complutense	3	Psicooncología	OP

ANEXO II.

**INFORME ANUAL DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UFPC
(curso académico 2018-2019)**

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN PUBMED

- Desde el Decanato se han recopilado las publicaciones en PUBMED en las que figura la UFPC como entidad vinculada a uno o más de sus autores Y se han clasificado por años naturales:
 - 2015: **0 publicaciones.**
 - 2016: **1 publicación.**
 - 2017: **1 publicaciones.**
 - 2018: **8* publicaciones.**
 - 2019 (enero-agosto): **17* publicaciones.**

* Más uno que no está publicado en PubMed.

ANEXO III.

INFORME ANUAL DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UFPC (curso académico 2018-2019)

COMISIÓN DE TFM DE PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Diseño y organización de las clases presenciales de tipo seminarios específicos sobre:
 - a. El método científico
 - b. La fase conceptual
 - c. La fase metodológica
 - d. La fase empírica
 - e. La lectura científica crítica
 - f. La búsqueda documental
 - g. La reflexión o esbozo de aplicación/intervención especializada en psicología tras una búsqueda bibliográfica (sea para justificar un estudio, sea una revisión bibliográfica narrativa, sea una revisión bibliográfica sistemática).
 - h. Taller de citas y referencias (manual de estilo APA) y del plagio.
 - i. Taller de presentación (comunicación oral)

ACTIVIDADES DE MANEJO DE LA ASIGNATURA

- Revisión del reglamento de TFT para su actualización (revisión anual tras el balance realizado al final del curso anterior). Actividad realizada en colaboración con las demás comisiones de otros TFG, TFM y con Coordinación Académica.
- Revisión de la guía de orientaciones del TFT en cuestión para su actualización (revisión anual tras el balance realizado al final del curso anterior).
- Revisión y, en su caso, mejora de la guía de orientaciones del TFT en cuestión. La guía es un documento diseñado para orientar al alumnado en la elaboración del TFT en cuestión y estructurado según las fases de un proyecto de investigación: fase conceptual, fase metodológica y reflexión-autoevaluación. En este nivel educativo no se contempla en el curso 2018/2019 la elaboración de la fase empírica.
- Diseño de los anexos propios del TFT en cuestión:
 - a. Ficha de seguimiento del tutor.
 - b. Rúbrica de evaluación del TFT por el tutor.
 - c. Rúbrica de evaluación del trabajo escrito y de la defensa por el tribunal.



- Elaboración del documento de procedimiento y plazos para el correcto seguimiento de la asignatura.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN

- Compilación de la información sobre los títulos propuestos por los alumnos y sus tutores.
- Intervención para garantizar que cada alumno/a cuenta con tutor de TFM con la antelación suficiente.
- Seguimiento del cumplimiento de procesos y plazos por los alumnos.
- Seguimiento del cumplimiento de procesos y plazos por los tutores.
- Organización de los tribunales de evaluación del TFG en cuestión en colaboración con Coordinación Académica.
- Seguimiento de los procesos de evaluación por el tribunal.
- Revisión de la documentación de cada alumno:
 - a. Permiso y evaluación del trabajo por el tutor.
 - b. Entrega y depósito del trabajo por el alumno.
 - c. Evaluación del trabajo por el tribunal.
- Revisión crítica de cada TFG para su posible publicación como artículo de investigación en una revista de la disciplina.